

Les informamos que con fecha 11 de junio de 2021 ha salido publicada la [Orden que regula el libramiento de fondos para la dotación de libros de texto y de material escolar y didáctico para el curso 2021/2022](#). Todas aquellas familias que estén interesadas en solicitar dicha beca deberán entregar en la secretaria del centro la siguiente documentación:

- **Documentación:**
  - **ANEXO I** (Solicitud)
  - **ANEXO II** (Autorización a la agencia tributaria)
  - **FAMILIA NUMEROSA:** Fotocopia compulsada del título en vigor.
- **Plazo de presentación:** En la secretaría del centro. Desde el 14 de junio al 2 de julio (ambos inclusive).
- **Horario de presentación en la secretaría del centro:**
  - Semana del 14 al 18 de junio: de lunes a viernes de 13:10h a 13:50 h.
  - Del 21 de junio al 2 de julio: de lunes a viernes de 10:30h a 13:00 h.

Las familias con varios hermanos en el centro tan sólo deberán presentar una solicitud por familia, donde aparezcan todos los hijos matriculados.

Pueden acceder a la Orden en la cual viene toda la información, y a los ANEXOS I y II a través de los siguientes enlaces, por si quieren imprimirlos en casa. En el centro se facilitarán dichos ANEXOS a partir del lunes 14 de junio.

[ORDEN QUE REGULA EL LIBRAMIENTO DE FONDOS PARA LA DOTACIÓN DE LIBROS DE TEXTO Y DE MATERIAL ESCOLAR Y DIDÁCTICO PARA EL CURSO 2021/2022](#)

[ANEXO I](#) (Solicitud)

[ANEXO II](#) (Autorización a la agencia tributaria)

Para acceder al centro no será necesario solicitar cita previa, pero si el cumplimiento de las siguientes medidas higiénico-sanitarias: uso de mascarilla, mantener la distancia de seguridad y desinfectarse las manos con gel hidroalcohólico.